	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCIÓN	
PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 4
		FECHA: 08-04-2016	Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 333
 ()
30 de noviembre de 2017


"Por medio de la cual se da apertura al proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa 004 de 2017"

EL GERENTE DE INDEPORTES BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

I. CONSIDERACIONES

1. Que la misión de INDEPORTES BOYACÁ es el fomento, coordinación, promoción y apoyo de la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en el Departamento de Boyacá a través de la adopción de políticas, programas y proyectos establecidos por el Gobierno Nacional y Departamental. INDEPORTES BOYACÁ para garantizar que las actividades operativas que permitan el cumplimiento de sus cometidos legales, reglamentarios y programáticos se ejecuten de manera oportuna y eficiente requiere contratar la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA FACILITAR LABORES ESTRATEGICAS EN COORDINACIÓN OPORTUNA DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.
2. Que el Director Administrativo y Financiero de INDEPORTES BOYACÁ presentó Estudio Previo para contratar la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA FACILITAR LABORES ESTRATEGICAS EN COORDINACIÓN OPORTUNA DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.
3. Que esta contratación se encuentra prevista, en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y la necesidad planteada se encuentra plasmada en el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INDEPORTES BOYACÁ, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Departamental, con el No. 2017-15000-0016-A2.
4. Que el Estudio Previo, la ficha técnica, y el proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP para consulta y observaciones de los interesados.
5. Que las observaciones presentadas fueron contestadas tal como consta en la respectiva publicación en el SECOP.
6. Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017000771 para atender la presente contratación.
7. Que se convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social al presente proceso.
8. Que los documentos físicos del proceso pueden ser consultados en el SECOP y en la Oficina Jurídica de Indeportes Boyacá, ubicada en la Villa Olímpica, Casa del Deporte.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCIÓN	
PROCESO: APOYO JURÍDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 4	
	FECHA: 08-04-2016	Página 2 de 3	

II. RESUELVE

333

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa con el objeto de contratar la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA FACILITAR LABORES ESTRATEGICAS EN COORDINACION OPORTUNA DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO: Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que estén en capacidad de cumplir el objeto contractual y que cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.

ARTÍCULO TERCERO: La selección para la escogencia del contratista se efectuará por SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.


ARTÍCULO CUARTO: Se tendrá como cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA - HORA	LUGAR
1	Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	30 de noviembre de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
2	Apertura del Selección Abreviada (Subasta inversa presencial), Publicación del Pliego Definitivo y Resolución de apertura (fecha estimada)	30 de noviembre de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
3	Fecha límite para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	4 de diciembre de 2017 hasta las 6:00 p.m.	Correo electrónico juridicaindeportes@gmail.com o físicas a la Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ
4	Respuesta a observaciones y plazo máximo para expedir adendas	5 de diciembre de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
5	Cierre del Proceso y Presentación de ofertas	11 de diciembre a las 4:00 p.m.	Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ
6	Fecha límite para verificación de requisitos habilitantes y cumplimiento técnico y publicación de informe de verificación	13 de Diciembre de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
7	Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	14, 15 y 18 de Diciembre de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
8	Audiencia de Subasta Inversa Presencial	19 de Diciembre de 2017 a las 9:00 a.m.	Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ
9	Perfeccionamiento y legalización del contrato	20 de Diciembre de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
10	Aprobación de pólizas y registro presupuestal	21 de Diciembre de 2017.	Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ

ARTÍCULO QUINTO: LUGAR DE CONSULTA: SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública en www.contratos.gov.co. ENTIDAD: En la Oficina Jurídica de Indeportes Boyacá.

ARTICULO SEXTO: Convocatoria para las veedurías ciudadanas: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que solicite. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en la normativa vigente.

ARTICULO SÉPTIMO: PRESUPUESTO ESTIMADO: La ejecución de este proyecto se hará con cargo al Presupuesto de Indeportes Boyacá Vigencia 2017, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2017000771 de fecha 17 de Noviembre de 2017, por un valor de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		RESOLUCIÓN	
PROCESO: APOYO JURÍDICO	CÓDIGO: FR- APJ-14	VERSIÓN: 4	
	FECHA: 08-04-2016	Página 3 de 3	

DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$201.170.866,00).

ARTÍCULO OCTAVO: Las condiciones para participar están descritas en los pliegos de condiciones definitivos, al igual que las características técnicas del objeto del contrato.

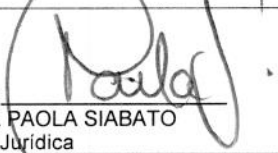

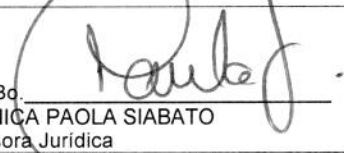
ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 30 días del mes de noviembre de 2017.

333

MIGUEL ÁNGEL MOLINA SANDOVAL
Gerente General

Elaboró:  MÓNICA PAOLA SIABATO Asesora Jurídica	Revisó:  MÓNICA PAOLA SIABATO Asesora Jurídica	Vo. Bó:  MÓNICA PAOLA SIABATO Asesora Jurídica
---	---	--